



05 NOV 2019

MEMORÁNDUM N°243/19

A : PROFESORA PAULA VERGARA
SECRETARIA DE ESTUDIOS (S)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DE : PROF. PAULA VERGARA HENRÍQUEZ
DIRECTORA ESCUELA PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REF : REINCORPORACIÓN EXTRAORDINARIA (CIRCULAR 34)

FECHA : SANTIAGO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

Estimada Sra. Paula:

Junto con saludarla me es grato informar a usted que según oficio **N°761/2019** se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del/de la Sr(a). **RODRIGO NICOLÁS ROMERO RIVERA**, RUT: 17.947.508-1 quien no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación correspondiente a la carrera de **Antropología**, regulada por el plan de estudios sancionado por el D.U. N° 008202 de 2002 y D.U. N°0013793 de 2003, actualmente derogados.

Se solicita notificar al(a la) solicitante quien deberá dar cumplimiento a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del/de la señor(a) **ROMERO RIVERA**.

Saluda atentamente a Ud.,



PROF. PAULA VERGARA HENRÍQUEZ
DIRECTORA ESCUELA PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

PVH/ibi



U. DE CHILE (O) N° 761.-

ANT.: Memorandum N° 118 (26/08/2019), de Jefe Carrera de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional señor Rodrigo N. Romero Rivera.

Santiago, **17 OCT 2019**

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al Memorandum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del señor **RODRIGO NICOLÁS ROMERO RIVERA**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 008202 de 2002 y D.U. N° 0013793 de 2003, actualmente derogados.

El solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del señor **ROMERO RIVERA**.

Saluda atentamente a usted,


DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

Fecha Recepción: **17 OCT 2019**
N° Ingreso: **1637** Hora: **15:00**
Firma: **JW**
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

Fecha Recepción: **18 OCT 2019**
N° Ingreso: **068** Hora: **10:00**
Firma: **Antiquera**
Rectoría

01510
15 OCT 2019

VAA (O) N° 338/2019 /

ANT: MEM N° 118/2019,
Jefa(S) de Carrera de Antropología,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por el
Sr. Rodrigo Nicolás Romero Rivera

SANTIAGO, 14 OCT 2019

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

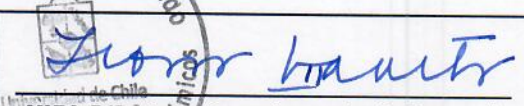
Informo a usted la solicitud del señor RODRIGO NICOLAS ROMERO RIVERA para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por la Jefa(S) de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales.

El solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 2004 y egresando en el año 2009, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003 actualmente derogados, el cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan la Jefa(S) de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por el señor RODRIGO NICOLAS ROMERO RIVERA y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 005488/2001, modificado por D.E. N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003, actualmente derogados.

Saluda atentamente a usted,


Rosa Deves A.
Vicerrectora de Asuntos Académicos



V°B° Directora Departamento de Pregrado
Leonor Armanet B. 349

DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo
LAB/ARM



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios



FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

• Nombres y apellidos del/la solicitante

RUN N°

Rodrigo Nicolás Romero Rivera

17.947.508-1

• Carrera y Facultad

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

• Año de Ingreso

Año de Egreso

2004

2009

• Decreto del Plan de Estudios Derogado

D.U. N°005488 del 12.04.2001, modificado por D.E. N°008202/29.05.02 y D.E. N°0013793/28.07.03

• Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título

El Sr. Andrés Antivilo Bruna, Secretario de Estudios, informa que la solicitante se encuentra en condiciones de desarrollar Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar los trámites administrativos para obtener el Título de Antropólogo Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ESTUDIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

• Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado

Prof. Paula Vergara Henríquez

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE PREGRADO

• Visto Bueno Decano

Prof. Roberto Aceituno Morales

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANO

Santiago, 27 de septiembre de 2019.-

02 OCT 2019

Fecha Recepción:

N° Ingreso: Hora:

PRIM:

DECANATO FAC. CS. SOCIALES

Av. Ignacio Carrera Pinto 1045 - Ñuñoa - Santiago - Chile

Teléfono: (56-2) - 29787721 - email: tramites.secretaria@facso.cl-www.facso.uchile.cl

